

Norma mexicana NMX-R-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación

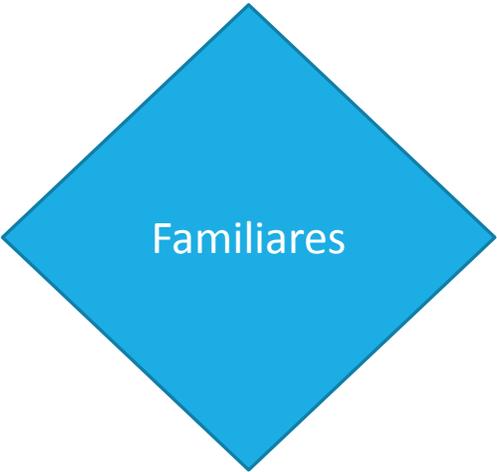


Factores de discriminación más frecuentes



En México la discriminación laboral es un fenómeno histórico que nos afecta a todas y todos.

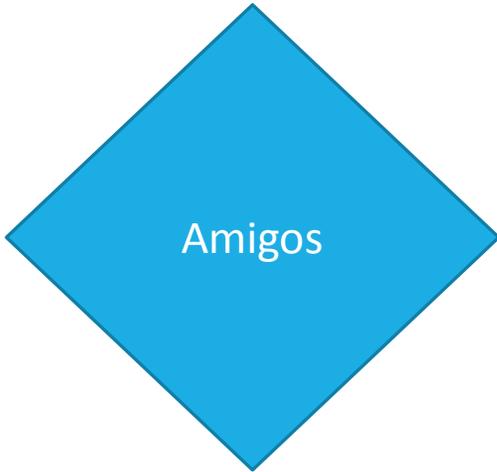
¿Hemos conocido a alguien que ha sido despedida o no contratado por su edad, sexo, género, forma de vestir, forma de pensar?



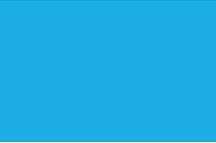
Familiares



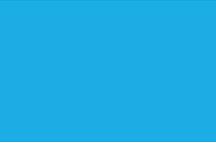
UNO
MISMO



Amigos

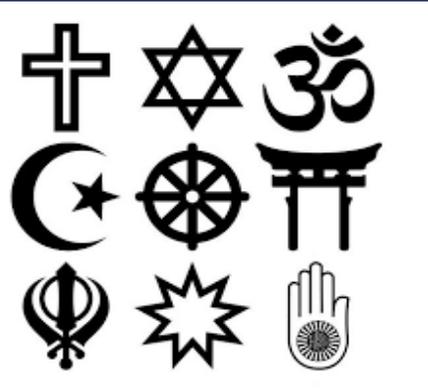


**¿Qué es la Norma
Mexicana NMX-R-
025-SCFI-2015 en
Igualdad Laboral y No
Discriminación?**



Es una certificación voluntaria que reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas de igualdad laboral y no discriminación que favorecen el desarrollo laboral en sus funciones de las y los colaboradores.

BENEFICIOS



Fomenta un ambiente de trabajo a favor de la diversidad, igualdad e inclusión, lo que atrae y retiene talento en el personal del Congreso del Estado.

¿Qué es la Diversidad?

Proceso de aceptación e inclusión de todas las personas sin importar el sexo, preferencia sexual, etnia, nacionalidad, identidad, edad, opiniones, creencia o religión, entre otros.

¿Qué es la Igualdad?

Garantizar el acceso de todas las personas a sus derechos.

¿Qué es la Inclusión?

Medidas o políticas para asegurar de manera progresiva que todas las personas cuenten con igualdad de oportunidades para acceder a los programas, bienes, o servicios.

Capacitación en igualdad de oportunidades

- Clima Laboral: primer diagnostico que permitirá saber las condiciones en las que se encuentra el Congreso del Estado de Hidalgo.

Es un formato elaborado y aprobado por la misma CONAPRED

Se realizará de forma totalmente anónima.

¡No tengas miedo!

Este paso es fundamental para poder lograr todo lo demás.

Nos ayudará en identificar las áreas con algún rasgo de discriminación, acoso así como las acciones inmediatas en aplicar para su mejoría.

Capacitación en igualdad de oportunidades

Desarrollo Profesional

Capacitaciones y herramientas de manera constante, que permitan al personal el uso de lenguaje incluyente, no sexista con la finalidad de erradicar las desigualdades entre las personas a través del lenguaje. Dando como resultado la prevención, atención y sanción a la discriminación y la violencia laboral.

Expresiones **correctas e incorrectas** al dirigirse a una persona con discapacidad.



Persona con discapacidad Visual, Ciego, Débil Visual



Persona con discapacidad Auditiva, Sorda



Persona con discapacidad Motriz



Persona con discapacidad Intelectual



Persona con discapacidad Mental o Psicosocial



Invidente, cieguito o todos sus diminutivos



Sordomudo, sorditos o todos sus diminutivos



Minusvalido, incapaz, impedido, inválido, cojo, lisiado, paralítico o todos sus diminutivos



Retrasado mental, mongol, tonto, tarado, inútil, idiota, deficiente o todos sus diminutivos



Loco, loquito, demente, idiota, trastornado, anormal o todos sus diminutivos

Integración de evidencias

- En la plataforma Classroom
- Código de acceso: se envió vía oficio
- Usuario: correo electrónico personal

Temas:

1. Igualdad laboral y no discriminación
2. Respeto a la diversidad
3. Perspectiva de género
4. Lenguaje incluyente
5. Promover la lactancia materna

LENGUAJE INCLUYENTE

NO DISCRIMINATORIO Y NO SEXISTA



USA GENÉRICOS MÁS INCLUYENTES

- | | |
|--------------------|----------------------|
| ✗ Los indígenas | ✓ Población indígena |
| ✗ Los mayas | ✓ Población maya |
| ✗ Los directores | ✓ Las direcciones |
| ✗ Los trabajadores | ✓ El personal |
| ✗ Los ciudadanos | ✓ La ciudadanía |



NOMBRAR CORRECTAMENTE A LOS GRUPOS DE POBLACIÓN

Este lenguaje contribuye a hacer visibles a personas y grupos de población discriminados.

- | | |
|---|--|
| ✗ Viejitos | ✓ Personas adultas mayores |
| ✗ Indios | ✓ Población indígena |
| ✗ Discapacitados/
capacidades diferentes | ✓ Personas con
discapacidad |
| ✗ Personas de color | ✓ Afrodescendientes |
| ✗ Maricones, Marimachas | ✓ Gay, lesbiana o
comunidad LGBTTTI |
| ✗ Prostituta/o | ✓ Trabajador/a sexual |
| ✗ Niños autistas | ✓ Niñez con autismo |
| ✗ Sidosos | ✓ Personas que viven con
VIH o SIDA |
| ✗ Retrasado mental | ✓ Personas con
discapacidad intelectual |



EVITA EXPRESIONES ASISTENCIALISTAS Y DISCRIMINATORIAS

Refiérete con respeto a las autoridades indígenas, evita expresiones de propiedad, así como diminutivos.

- | | |
|-------------------------------|-----------------|
| ✗ Nuestros hermanos indígenas | ✗ Los cieguitos |
| ✗ Los sorditos | ✗ Los inditos |

PUEDES USAR LA PALABRA **PERSONA**

- ✓ Las personas Indígenas
- ✓ Las personas interesadas
- ✓ Las personas participantes



USA FORMAS IMPERSONALES

- ✗ Se le convoca a todos los profesores al curso
- ✓ Se le convoca al profesorado al curso
- ✗ Invitamos a todos a la presentación del libro
- ✓ Les invitamos a la presentación del libro



DESDOBLA LOS TÉRMINOS

Si no encuentras un genérico inclusivo desdobra el término en su femenino y masculino:

- ✓ Todas y todos
- ✓ Las madres y padres
- ✓ Las niñas y niños



USAR BARRAS Y PARÉNTESIS

Las barras y paréntesis “/” “()” se deben usar sólo en formularios o documentos con espacio muy restringido.

- ✓ Las/os trabajadores deberán firmar aquí.
- ✓ Nombre de la madre (padre) o tutor/a.
- ✓ Registrar el número de hijas(os)



USAR QUIEN / CUALQUIERA

Usar pronombres y artículos sin género gramatical:

- ✓ Cualquiera que tenga informes por entregar, favor de entregarlos el viernes.
- ✓ Quienes asistieron a la capacitación tendrán su constancia.
- ✓ Quien presente la documentación completa podrá registrarse.



USA EL FEMENINO DE LAS PROFESIONES

La comisionada, secretaria, gobernadora, abogada, traductora, antropóloga, agricultura, ecóloga, diseñadora, empleada doméstica, etc.

Roles de Género

Mujer

Rol reproductivo

Espacio doméstico

Trabajo no remunerado

Servicio y cuidado
de personas

Mediación - subordinación

Hombre

Rol productivo

Espacio público

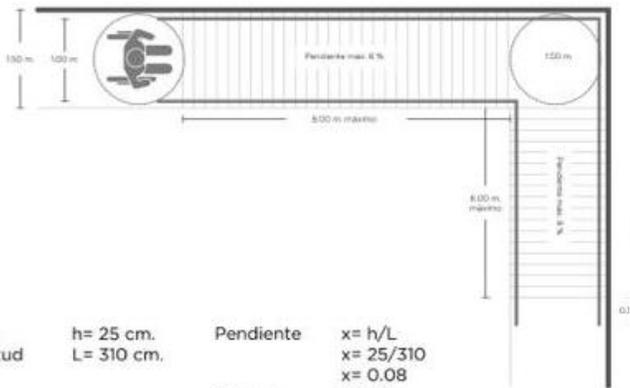
Trabajo remunerado

Poder y
responsabilidad

Autoridad - dominación



- Condiciones de trabajo: contempla los derechos humanos laborales, así como la infraestructura



$x =$ porcentaje de la pendiente



- Respeto de la apariencia física de cada una de las personas.
 - Con personal de distintos rangos de edad.
- Contar con instalaciones accesibles que permiten la movilidad plena y efectiva de todo el personal de este Congreso.
- El personal con alguna discapacidad cuente con el equipo y mobiliario necesario para desempeñar sus funciones.
 - Contar con la señalética inclusiva.
- Contar con paridad entre mujeres y hombres en los puestos directivos.
- Contar con permisos de paternidad al nacimiento de un hijo, adopción o en enfermedades, actividades escolares.

**¿ QUÉ NECESITAMOS
PARA ALCANZAR
ESTA
CERTIFICACIÓN?**

• Instrumentos Jurídicos

- Política de Igualdad laboral y no discriminación.
- Código de Ética.
- Protocolo de prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación.





NECESITAMOS DE TÚ
COMPROMISO, ERES
INDISPENSABLE
COMO PERSONAL
ADSCRITO A ESTE
CONGRESO DEL ESTADO
PARA LLEVAR ACABO EL
PLAN ANUAL DE
CAPACITACIONES



APLICAR EN EL
ÁREA LABORAL Y
REPLICARLO EN TU
ENTORNO FAMILIAR
Y SOCIAL LO QUE
HAS APRENDIDO



EN ESTE PROCESO
SE LLEVARÁ ACABO UNA
AUDITORIA...
POR LO QUE EN 3 MESES
LLEGAREMOS A LA FASE
DE UNA EVALUACIÓN
INTERNA DE ESTE
PROCESO Y SABER
CUANTO HEMOS
APRENDIDO



ESTA CERTIFICACIÓN SE IMPLEMENTARÁ
COMO UNA COMISIÓN ESPECIAL EN LA
LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTO DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO.

A PARTIR DE HOY

**¡TÚ ERES EL CAMBIO QUE
NECESITAMOS PARA SEGUIR
SIENDO LA LEGISLATURA DE
LA INCLUSIÓN!**



**¡PONTE LA
CAMISETA!
Y LOGREMOS
JUNTOS ESTA
CERTIFICACIÓN**